

ACTA NUMERO VEINTE- Sesión Ordinaria celebrada por la Municipalidad de Chirilagua, Departamento de San Miguel, a las **catorce** horas del día **diecisiete** de **abril** del año dos mil **quince**.- Presidida y convocada la sesión por el señor Alcalde Municipal señor JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ, con la asistencia de los concejales propietarios del primero al octavo señores: MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO, MARDOQUEO BERRIOS RIVAS, ALVARO CORTEZ, LEONIDAS PORTILLO, MILTON HENRY UMAÑA AYALA, PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES, ROMEO CARBALLO MENDEZ, de los Suplentes MARINA DEL CARMEN CAMPOS MEDRANO, Tercer Regidor, MIRIAN ANTONIA ZELAYA DE FLORES, Cuarto Regidor, JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ, Síndico Municipal y la Secretaria de actuaciones SANDRA YANIRA GARCÍA DE CAMPOS.- Con el fin de tratar asuntos de su Competencia, durante la que se discutió la siguiente agenda:

1. Lectura del Acta anterior
2. Aprobación de documentación de procesos del Plan de rescate financiero

En primer lugar se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin modificación.- Se procedió al desarrollo de la Agenda de la cual se tomaron los siguientes Acuerdos: **ACUERDO NUMERO UNO**.- La Municipalidad EN VISTA que han sido entregados a esta alcaldía Municipal documentación relacionada con el Proyecto **“FORMULACION DEL DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y EL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIRILAGUA, DPTO. DE SAN MIGUE**, los cuales son herramientas necesaria para el seguimiento al Diagnóstico y al Plan de Rescate Financiero, lo que contribuirá a una Gestión Municipal eficiente y eficaz, dichos Instrumentos han sido revisados detenidamente y

encontrando todas las especificaciones técnicas necesarias para dar seguimiento al Diagnóstico y Plan de Rescate Financiero de acuerdo a los lineamientos del PFGL, POR TANTO la Municipalidad en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal ACUERDA: Aprobar en todas sus partes los Sigüientes Documentos: **1. PERFIL DE PROYECTO IMPLEMENTACION DEL PLAN DE RESCATE FINANCIERO MUNICIPAL;** **2. TERMINOS DE REFERENCIA PARA CAPACITACION EN FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL PERSONAL EN EL AREA FINANCIERA Y TRIBUTARIA;** **3. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA SOFTWARE PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE INFORMACION DEL AREA TRIBUTARIA;** **4. ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS;** **5. TERMINOS DE REFERENCIA PARA ACTUALIZACION DE ORDENANZAS DE TASAS POR SERVICIOS MUNICIPALES;** **6. TERMINOS DE REFERENCIA PARA MEJORAR EL SISTEMA DE REGISTRO Y RECAUDACION TRIBUTARIA MUNICIPAL (CATASTRO TRIBUTARIO).**- Comuníquese.- Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente Acta que firmamos.

JAIME RAFAEL MERCADO PAIZ
Alcalde Municipal

JOSE MAURICIO MARTINEZ PEREZ
Síndico Municipal

MARIA RAQUEL ALFARO MERCADO
Primer Regidor Propietario

MARDOQUEO BERRIOS RIVAS
Segundo Regidor Propietario

ALVARO CORTEZ
Tercer Regidor Propietario

LEONIDAS PORTILLO CHICAS
Cuarto Regidor Propietario

MILTON HENRY UMAÑA AYALA
Quinto Regidor Propietario

PEDRO JOSE MARIA MAZARIEGO FLORES
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROBLES
Séptimo Regidor Propietario

ROMEO CARBALLO MENDEZ
Octavo Regidor Propietario

SANDRA YANIRA GARCIA DE CAMPOS
Secretaria Municipal